

EL DEFENSOR DE



LA INDEPENDENCIA

AMERICANA.

No. 583.---MIGUELETE, JUNIO 2 DE 1851.

INTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JUNIO 2 DE 1851.

(Continúa el artículo del número anterior.)

No puede haber espectáculo mas degradante que el de la traicion á la Patria en los hombres á quienes ella ha elevado y favorecido para ejercer los altos destinos de la República. Cuanto mas honorífica sea su posición; cuanto mayor sea la confianza que en él se ha depositado, tanto mas abominable será su deslealtad, su ingratitude y su alevosia. Así el pérfido Urquiza, que algun día gozaba la generosa confianza del ciudadano eminente que preside los destinos de la Confederacion Argentina, y las mas expresivas alabanzas de sus compatriotas cuando recogia los laureles preparados por la sabia y exortada direccion de aquel Gefé ilustre, no es hoy, en ambas Repúblicas del Plata sino un objeto de la mas profunda execracion é inextinguible odio; un ser vil y despreciable á los ojos de todos los extranjeros; y un traidor aborrecible y siempre sospechoso para los mismos salvages unitarios con quienes él hecho esa monstruosa alianza que en su propio carácter lleva el germen de la desconfianza recíproca de los malvados que la han pactado. Pues que será ese traidor insensato que los que ahora llaman sus aliados y amigos, se desentendieron de su juramento, que despues de haberlos degollado á cambalaches, cuando servia á la causa gloriosa que defendian las Repúblicas del Plata, la abandona ahora y se une á ellos para que le sirvan de apoyo en los proyectos que ellos mismos le han sugerido? ¿Ni que confianza puede él mismo tener en esa gavilla de seres degradados que él mismo ha cargado de maldiciones y á quienes llenó de terror y espanto con los actos feroces de su sangrienta saña? ¿Quien lo ha inducido, despues de haberlos tratado como á mortales enemigos, á abandonar la justa causa de su Patria; la causa del honor y la independencia de estas Repúblicas, y la libertad y gloria del continente Americano? ¿Fue acaso el arrepentimiento ó la conviccion de que no sea buena esa causa á que ha pertenecido tantos años, y por la que ha combatido contra sus inveterados é implacables enemigos los salvages unitarios? No: la mas ligera reflexion basta para comprender que no es ese el motivo de su infame proceder actual, sino su loca ambicion lisongeadora por esos mismos salvages unitarios, á quienes ahora llama sus amigos; y que abusando de su ignorancia han hallado en su necia vanidad un recurso para prolongar la guerra en estos paises y perpetuar, si les fuere posible, todos sus males, ya que no puedan de modo alguno restablecer su poder y satisfacer de otro modo su insaciable sed de venganza. Vil juguete de los restos expirantes de esa gavilla de malvados no conoce él mismo que se burlan de él haciéndole entender que es el hombre llamado por la Providencia para civilizar estos paises y regenerarlos. Y tan ciega es la ambicion, tan fatuo el orgullo y la arrogancia de ese envilecido transfuga, que ha llegado á persuadirse que en efecto es capaz de organizar la República Argentina; que es bastante ilustrado para acometer tal empresa y que tiene la popularidad que para el caso se requiere sin las virtudes positivas, sin el saber y el mérito eminentes en que ella se funda. Pero vamos á contraernos ya al examen de los actos con que el traidor salvage unitario Urquiza ha abierto la escandalosa carrera que tan rápidamente lo lleva al precipicio. Entre ellos, no es el que menos puede dar una completa idea de su aturdimiento, de su locura y grosera impudencia el decreto del 1.º del próximo pasado Mayo por el que manda cambiar el lema usado en las dos Repúblicas del Plata de *mueran los*

salvages unitarios! sustituyendo á esa aspiracion la de *mueran los enemigos de la organizacion nacional!*

Dos son las razones en que se funda el decreto para ese cambio: la primera es que "el antiguo lema envuelve la proscripción sangrienta de todo un sistema *inadecuado y erroneo*, pero no digno de ser contado entre los crímenes de lesa Patria; y la segunda, que es tiempo ya de apagar el fuego de la discordia, y uniformar la opinion contra la verdadera causa de las desgracias de la República Argentina." No se necesitarian mas comentarios que el precedente extracto de esos considerandos para comprender que el salvage unitario que lo ha redactado y el traidor que lo ha firmado, están locos.

Jamas se ha dicho, ni se ha entendido que la lucha en que están empeñadas las dos Repúblicas del Plata sea contra un sistema político. Lejos de eso, repetidas veces, explicando el sentido de la exclamacion *mueran los salvages unitarios!* se ha declarado, así por la ilustrada prensa Argentina, como por la de este Estado, que no se combate á los secuaces de una opinion política, sino á los infames rebeldes y traidores, á los feroces salvages unitarios, que habiendo salido del antiguo partido que sostenia esa opinion, fueron designados con aquel nombre especial por la bárbara atrocidad de sus procedimientos y de la perversidad de sus designios. La palabra *salvages unitarios* que esa, y no otra es el sentido que se le ha dado en nombres *salvages unitarios*, es el resultado de las rebeliones de este país, desde que formaron causa común y se identificaron en crímenes y en todo género de maldades con los *Salvages unitarios* argentinos, no habiendo entre ellos aqui, como es sabido, lucha de opiniones respecto de aquel sistema.

La infame supercheria del impudente salvage unitario Urquiza resalta tanto mas, cuanto que él mismo ha entendido y usado siempre del nombre "salvages unitarios" en el sentido que acabamos de explicar, y bastará remitirnos á los numerosos documentos que se hallan en el dominio de la publicidad firmados de su mano. Cuando supone, pues, que es contra partidarios de un sistema político, y no contra un bando de rebeldes, asesinos y traidores calificados, que hemos combatido y estamos combatiendo ambas Repúblicas del Plata falta descaradamente á la verdad el perjurio Urquiza, y lo hace contra su conciencia, poniéndose en torpe contradiccion con sus propias palabras y sus hechos en el dilatado tiempo que hizo la guerra á esos mismos rebeldes y envilecidos traidores, que hoy gratifica sin rubor con el titulo de amigos y aliados.

Dice el salvage unitario Urquiza que el sistema unitario es *inadecuado y erroneo*; pero no digno de ser contado entre los crímenes de lesa Patria. Pues por esa misma razon de ser un sistema inadecuado y erroneo, es mayor la maldad y la infamia de los salvages unitarios en haberse sublevado contra su lejítimo Gobierno, y haber ensangrentado su Patria con bárbara y feroz saña por tan dilatados años: por eso es un crimen irremisible ante el tribunal de los pueblos y tan imposible que se olvide, como que quede sin pronto y ejemplar escarmiento el traidor que ahora los protege y pretende justificarlos. ¿Hay alguna excusa para los que queriendo establecer un sistema pernicioso se rebelan contra la autoridad lejítima, perturban la paz doméstica, hacen á su patria una guerra fratricida; y apesar de la oposicion nacional van á buscar al extranjero para que les ayude á imponer en ella por la fuerza ese sistema funesto?

La lucha en que las Repúblicas del Plata han estado empeñadas subsiste siempre: los mismos principios que han sostenido antes los Gobiernos Legales de ellas son los que sostienen ahora. La infame causa de los salvages unitarios no ha mudado de su criminal aspicion y de sus ideas. ¿Como podrá pues el desertor Urquiza explicar lo que halle ahora de bueno en ese bando de traidores, que puede borrar y destruir lo que antes hallaba de malo é imper-

donablemente en ellos, cuando con tan vehemente celo los combatia y los exterminaba? ¿No son los mismos hombres? ¿no siguen la misma bandera? ¿no permanecen haciendonos la guerra? ¿no estan como siempre buscando elementos extranjeros con que oprimir la libertad y menoscabar la independencia de estos paises? ¿Como es pues que el mismo que antes estaba sus tiros contra ellos, les tiende la mano de amigo ahora?

Que el lema "mueran los salvages unitarios" no es proscripción de ningun sistema, nadie mejor lo sabe que el mismo traidor Urquiza que tanto ha usado de él con las palabras y con los hechos; pero solo un insensato podría atreverse á llamar proscripción sangrienta á un voto de execracion política en el mismo lugar en que prescribe otro lema de igual naturaleza. Pues que ¿será menos proscripción sangrienta decir "mueran los enemigos de la organizacion nacional" que decir "mueran los salvages unitarios"? Si fuese reprobable usar de esta última aspiracion contra la masa de los que siguen la bandera de esos traidores, ¿dejaría de serlo emplear otra igual contra la masa de los que siguen la gloriosa causa á cuya cabeza está el inclito General Rosas? Malo es en el concepto del alevoso traidor Urquiza el anatema lanzado contra un enemigo reconocido, y no lo es lanzar el mismo anatema contra el amigo quien perdidamente se traiciona. ¿Por qué familia? ¿quien es el que clasifica á los enemigos de la organizacion nacional en la República Argentina, un degradado y vil desertor de su noble y gloriosa causa? ¿Un cobardo que se ha unido á sus malvados enemigos, y que basca le alima de un extranjero el ardor para trastornar los fundamentos de su Patria y traer la guerra con todos sus horrores sobre las dos Repúblicas aliadas.

Respecto á la observacion de ser ya tiempo de apagar el fuego de la discordia y uniformar la opinion contra la verdadera causa del mal de la República Argentina, no sabemos que significa esto en boca del salvage unitario Urquiza, que es precisamente el que promueve esa discordia y trata de dividir la opinion: ni vemos que causa del mal sea esa que antes no habia visto ese audaz impostor. La política que ha regido en la República Argentina bajo la sabia direccion del héroe que la preside, sostenida por la mas pura y energética expresion del sentimiento nacional, y á la que el mismo desleal Urquiza ha estado adherido, es la que ahora se sostiene. Si esa causa pues existia antes, y si los salvages unitarios cuyas ideas y pretensiones abraza ahora, pugnaban lejítimamente en su sentir por destruirla ¿por que es que él la sostenia, porque peleaba contra ellos y los hacia perecer, si en su concepto eran inocentes y defensores de la justicia de la virtud y el patriotismo? . . . porque entonces servia á esa causa justa que defendien con gloria las Repúblicas del Plata y ahora es un detestable traidor que se ha aliado á los salvages unitarios, y que á falta de capacidad y opinion echa mano de las ruinas de ese miserable bando, perseguido por las maldiciones de toda la América libre, para hacer mas risible á sus ojos y los del mundo toda la estravagante locura de creerse capaz de regenerarlo.

(Continuará.)

Los acontecimientos que desde el 1.º del mes de Mayo último han tenido lugar en el Entre-Rios, y las funestas consecuencias que de ellos se deriban para el sosiego y la prosperidad en que empezaba á gozarse el Estado Oriental, han llenado de escándalo y escitado la mas natural indignacion en los habitantes nacionales y extranjeros de todo este País. Si enorme es el daño, empero, grande y poderoso es tambien el pronunciamiento del Pueblo Oriental contra los malvados que lo perjudican y alevosamente atacan; ¿ni como podía dejar de causar la mas justa irritacion, al verse sorprendidos el labrador, el hacendado, el comerciante, todas las clases de la sociedad en fin, en medio de sus quehaceres provecho-

sos y detenidos por la barbara provocacion que hace á la guerra un audaz e inspirador, que se levanta del centro mismo de los que á costa de tan grandes sacrificios tocaban las ventajas de una paz cercana, que debia compensarles de tantos trabajos?

En efecto ¿á que titulo se abroga nadie, y mucho menos un hombre de los precedentes del salvaje unitario Urquiza, la facultad de trastornar el orden público en el Estado Oriental? Pues que!! ¿no hay mas que ser bastante atrevido para proclamarse, por si mismo, el regenerador de la época, y esperar que un Pueblo heroico, celoso de sus derechos, baje la ceviz y se conforme con que se le imponga la voluntad caprichosa de un déspota que no se recomienda mas que por su malicia, su codicia, sus violentas pasiones y sus hechos de verdugo?

Sin embargo es una triste verdad la de que, cuando menos debia esperarse, cuando todo el mundo se aprovechaba de la quietud en que el Pais reposaba, bajo la salvaguardia de un Gobierno protector de la vida y de la hacienda de todos sus habitantes;---cuando la campaña se reponia rápidamente de sus anteriores quebrantos, efecto de una guerra desastrosa que acababa de pezar sobre ella: cuando los Pueblos recibian igualmente un incremento admirable, y el comercio, la industria y todo tomaba vida, esperando todavia mejorar con la paz en que todos tenian confianza, un acontecimiento funesto estaba reservado para venir á paralizar esos bienes, y hacernos retroceder de esa marcha de prosperidad, para acudir á las armas en necesaria defensa del decoro y de los intereses mas sagrados de la Nacion, tan de cerca amenazados.

Es asi, que al hacer esa transicion dolorosa, nadie ha podido dejar de maldecir la causa que la motiva, y detestarla con tanta mas razon, cuanto es evidente á todos y á cada uno de los ciudadanos, no solo la iniquidad, que en si misma encierra la negra traicion de Urquiza, sino la insolencia con que atropella los respetos que se deben á esta tierra, proponiendole trocar el goce de sus instituciones, bajo la direccion del integro Magistrado que ella se ha dado, y á quien respeta por sus virtudes y elevado patriotismo, por el sistema odioso y chocante de Urquiza en el Entre-Rios. Por ese sistema de espoliaciones vergonzosas en que aquel hombre despreciable se enuncia, no permitiendo á nadie hacer su fortuna honestamente, sin que le arrebatase parte, ó sin anular del todo á cualquiera que por sus aptitudes ó su sueldo sea capaz de procurarla. Por ese sistema en que el Gobernador de una Provincia, monopoliza no solo la riqueza pública, sino la de los particulares, obligando por ejemplo al estancador, al saladerista, al barquero, al comerciante, al simple pulpero, y hasta á otras gentes ocupadas en mas humildes quehaceres, á ser socios suyos, ¿pero bajo qué condiciones! Por ese sistema, que mientras le autoriza para mandar degollar una criatura de doce años, que tomó un cordero de las majadas de Urquiza que cuidaba y lo usó en su alimento, se permite á si mismo apoderarse bajo frivolos pretextos de las propiedades de los vecinos del Entre-Rios, ó comprárselas, por fuerza al vil precio que él mismo designa, y que el vendedor recibe, porque sino lo hace está expuesto á ser degollado. Que establece restricciones tiránicas sobre la faena de ganados, para obligar á los hacendados á vender sus novillos en los saladeros de Urquiza, á vil precio. Que pone trabas de todo género á los particulares que no son sus socios en la exportacion de frutos, mientras que él autoriza el contrabando para Montevideo, y sus buques vienen muchas veces cargados, y retornan para ser recibidos sus géneros libremente en los puertos de Entre-Rios.

Por ese sistema, que condena á los habitantes de una Provincia, digna de mejor suerte, á sufrir las esacciones y el despotismo brutal de un hombre que dice, MI VOLUNTAD ES LA LEY, se propone á los Orientales cambiar su vida de libertad, de regularidad, de orden y garantías, en cualquier ramo de industria ó trabajo á que se dediquen.

No es extraño, sino muy natural, pues que al levantar el salvaje unitario Urquiza su grito traidor: al ver consumado ese barbara atentado de rebelion contra la Nacion Argentina y el ilustre Gefe que está al frente de su Administracion, haciendo el malvado Urquiza comunes las amenazas á la Confederacion Argentina y al Estado Oriental, y viendosele por fin apoyado en el extranjero para llevar adelante sus infames, aunque irrealizables planes, la indignacion pública haya sido sin excepcion de persona alguna. El Ejército, y el Pueblo, sobre todo el territorio de esta República, ha recibido con el mas vivo entusiasmo y patriótica decision el anuncio de prepararse á castigar al insolente agresor, al traidor alevoso, al infame vil esclavo del gabinete brasilero que le paga su traicion. No conocemos un solo hombre que no desee el ejemplar castigo del traidor

salvaje unitario Urquiza, y que no esté dispuesto á coadyuvar eficazmente á ese fin.

Sin que sobre nuestras convicciones á ese respecto influyan nada las demostraciones exteriores, no dejaremos de hacer mencion de la espontaneidad y ardoroso entusiasmo con que en la noche del 25 de Mayo se pronunció el vecindario todo del Pueblo de la Restauracion, que casi en maza recorrió las calles, iluminandose estas vistosamente como por encanto; y al ruido de un prodigioso número de cohetes, repiques de campanas y músicas, victoreaba con el jubilo que cada semblante demostraba ser del alma, á los eminentes ciudadanos que Presidentes las Repúblicas del Plata, á los bravos leales Defensores de su Libertad é Independencia, y muera repetidissimos al infame traidor salvaje unitario Urquiza, al cobarde infame traidor salvaje unitario Eugenio Garzon, y á todos los salvajes unitarios empecinados enemigos de la Libertad y la gloria de los Pueblos del Rio de la Plata.

Un gran numero de Ciudadanos se dirigieron despues, á las nueve de la noche, al Ejército, y con sus aclamaciones entusiastas manifestaron al Presidente de la República que no hay nada reservado en los pechos Orientales para el sosten y triunfo de la gloriosa causa, en cuya defensa les obliga el mas perfido y torpe enemigo á empuñar las armas.

(Continuará.)

Es digno de atencion el artículo regalado por el salvaje unitario Alsina á la balija del Paquete Ingles que salió el 31 de Mayo, bajo el epigrafe mensual *Para el Exterior*, que importa decir "recapitulacion en un mes de los mayores absurdos y de las mas repugnantes mentiras para la Europa."

Digno de atencion decimos que es ese artículo, porque al usual medio de fraguar hechos, ó desnaturalizarlos, de modo que puedan causar efecto allá donde la verdad no puede ser, cuando menos, prontamente conocida, se añade por parte del escritor salvaje unitario todo el poder de sus mas vivos esfuerzos por hacer comprender una situacion peligrosísima para los Gobiernos de las Repúblicas del Plata, y consiguientemente para la existencia política de estas, amenazadas por la fuerza combinada de los rebeldes internos y de los extranjeros ligados á aquellos. Por lo mismo, esa perspectiva ha necesitado ser decorada con todo el aparato que ha podido sugerir su loca fantasia al infame que sueña triunfos del extranjero contra su Patria. Afortunadamente, sin embargo, esas esperanzas de los traidores son insensatas; porque es incontrastable el denuesto, la lealtad y la fuerza de los Argentinos y Orientales en la defensa de una causa tan justa y tan digna como es la que con gloria defienden.

Muchas páginas necesitaríamos si nos propusiéramos hacer la refutacion de cada uno de los puntos que abraza el artículo del salvaje unitario Alsina, pues abundaríamos en razones y hechos que fácilmente destruirian las viles calumnias y rastrerías de que se sirve aquel para atacar el sistema establecido y concitar animosidades contra los Supremos Magistrados de las dos Repúblicas. Mas, no siendo posible ocuparnos por ahora de ese artículo con la estension necesaria para llenar nuestro objeto, nos referiremos solamente á una cita que hace relativa al traidor salvaje unitario Eugenio Garzon, en los términos siguientes:

"Otro hecho notable es que el General Oriental "D. Eugenio Garzon, que rehusó seguir á Oribe en "la funesta invasion, y ha permanecido desde entonces en Entre-Rios, ha escrito á este Gobierno "reconociendo su autoridad, etc."

La revelacion de esta nueva infamia, no ha podido sorprendernos, porque á nadie puede sorprender que, aquel que hallándose con la espada ceñida, permitió que el pardejon Rivera le pegase impunemente puntapiés y bofetadas, sea capaz de las mayores vilezas,---hasta esa, de arrastrarse ante los salvajes unitarios de Montevideo con tan vergonzosa humillacion y vilipendio.

Lo que no queremos permitir sí, es que el salvaje unitario Alsina falte á la verdad como lo hace asegurando que el infame traidor Garzon rehusase volver al pais con el Ejército mandado por el Exmo.

Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe: cuando lo que hay de cierto en esos es que, antes de la batalla del Arroyo Grande, en el Clé, Provincia de Entre-Rios, fué echado del Ejército, por haber desmerecido de la confianza de S. E., con una conducta indigna del puesto que ocupaba, y por sus conocidas perversas tendencias de salvaje unitario discolo y malo que habia sido, cuyos precedentes jamas olvidó. Retirado al Paraná permaneció allí, hasta que, hermanándose sus ideas políticas con las del traidor salvaje unitario Urquiza, ciegos ambos de locas aspiraciones, pensaron, cada uno por su parte, que podian proclamarse Omnipotentes Señores del destino de los pueblos Argentinos y Orientales---y con ese pensamiento se aunaron, preparando desde mucho tiempo los elementos con que aparecen hoy en abierta rebelion contra la Patria.

El traidor salvaje unitario Garzon, pues, lo repetimos, quedó en el Entre-Rios, porque fué arrojado ignominiosamente del Ejército, á que se hizo indigno de pertenecer, y mucho tiene que agradecer á la moderacion del Exmo. Sr. Presidente, en ese castigo, porque aquel traidor mucho mayor lo habia merecido de su justicia.

(Continuacion.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los salvajes unitarios!!

El Gobernador de la Provincia, General Juan Manuel de Rosas.

Palermo de San Benito, Diciembre 13 de 1850.
Año 41 de la Libertad, 35 de la Independencia, y 21 de la Confederacion Argentina-----

A la Honorable Junta de Representantes.

Recibí oportunamente la respetable nota que con fecha 15 de Diciembre de 1849 me hicieron los Señores Representantes el distinguido honor de dirigir, cuyo tenor es como sigue.

"Los Representantes han sido instados por su Presidente del resulta lo de la Comision que enviaron cerca de V. E. para poner en sus manos la contestacion á su último Mensaje, con encargo de reproducir á viva voz el sentimiento de la gratitud nacional á V. E. por el estado de ventura y gloria en que se encuentra el pais, y de expresarle otra vez que, siéndoles dolorosamente sensible el deterioro de su muy importante salud, no pueden sin embargo aceptar la dimision que V. E. hace del mando supremo.

El discurso con que V. E. contestó *in voce* al que del mismo modo tuvo el honor de dirigirle en esa feliz ocasion el Presidente de la Comision, Presidente tambien de la Sala, fué palabra por palabra como sigue.

"Señor Presidente--Señores--La Honorable Junta ha sancionado el envio de una distinguida Comision cerca de mi, con el objeto enunciado por el Sr. Presidente---Tengo el honroso placer de recibirla---Contestaré á la Honorable Comision lo mas preciso, y sustancial--Siento no hacerlo con regularidad, por no haber podido dedicar ni un solo dia á este importante asunto, por mas que ardentemente lo he deseado.

La contestacion detallada que los Señores Representantes han acordado al Mensaje en que les di cuenta fiel de los actos de mi administracion en el año último, es tan gloriosa, tan fina es, que obliga mas de todo punto, mi profunda gratitud.

En medio de este elevado reconocimiento tengo el pesar de no poder adherir á los sentimientos y deseos de la Honorable Junta en orden á mi continuacion en el Gobierno.

Aun cuando fuera absolutamente necesario, aun cuando fuese posible proseguir el sacrificio de mis principios y mi salud, cuando mi corazon y mi conciencia me dicen á cada instante que no puedo continuar haciendo el bien en el lugar que ocupo, los Sres. Representantes, ni pueden obligarme ni causar al pais un positivo mal con mi permanencia en aquel.

Desde que no le es posible al General Rosas despatchar con prontitud el todo de los asuntos de mas elevacion nacional, ni los infinitos que, aun cuando sean de un orden subalterno, forman en su conjunto un todo cuya demora es muy perjudicial y de graves consecuencias, su opinion en la Provincia, y en la República, naturalmente ha decaido.

De estas consideraciones, que se sienten, y se ven á clara luz, resalta la razon de un poder irresistible,

que impone a los Señores Representantes el im-

Y es por ello, y por todo cuanto en tantas otras

Oido, Señor Gobernador, por los Representantes

Los Representantes han apreciado debidamente

Los Representantes se han sentido alarmados, esta

Y todo lo demas que los señores Representantes

Si del propuesto proceder resultasen demoras en

es que esperen su despacho muchos asuntos por

Solo resta anunciar a V. E. que a la una del dia

Con la expresada nota recibi tambien copia auto-

Con profunda sumision y respeto ocurren a

Recibi tambien en copia autorizada el Soberano de-

mandando dirigir con tal motivo una "Manifestacion

Y recibi asi mismo copia autorizada de la decre-

Me abate, me oprime y acongoja de gratitud todo

Y en tal caso me encuentro, desde que veo que

De aquellos asuntos cuyo conocimiento me cor-

PRIMERA ERUPCION EN 1849.

Table with columns for dates (Enero 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 31, Febrero 1, 2, 3, 5, 7, 12, 13, 14, 17, 22, 23, 29, 31, Marzo 1, 14, 15, 20, 27, 29, Abril 14, Mayo 3) and lists of locations affected by the eruption.

TABLA A. CALCULO de lo cargo que tendran que soportar las doce Uniones de Inglaterra en cuatro años para el sosten de las viudas, viudos y huérfanos, en consecuencia de las muertes causadas por el cólera y diarrea epidémicos que existieron de 1848 a 1849.

Table with columns: NOMBRE DE UNIONES, No. de viudas y de huérfanos, Gasto por el socorro de 4 chs. por cabeza, Gasto por el socorro de 3 chs. por cabeza, En una semana, En un año, En cuatro años, En una semana y huérfanos, En una semana, En un año, En cuatro años, En una semana y huérfanos, En una semana, En un año, En cuatro años, Total 12 Uniones.

tengo. Y hay otros muchos asuntos que aun cuando no son de tan urgente despacho, dejan al entrar profunda impresion en el ánimo y empiezan ya desde entonces à trabajarlo, aun sin el concurso de la voluntad. Por mas que yo quiera, como quiero siempre fervorosamente obedecer à los deseos de mis compatriotas y à vuestras soberanas órdenes, ¿como podré suprimir esas impresiones que obran con irresistible fuerza, como podré prescindir de esa ocupacion del espíritu no menos destructora de la salud, no menos inconciliable con el sueño, mas productiva todavia de insomnios que el mismo despacho material? ¿Como podré no sentir el inmenso cúmulo de asuntos que à cada hora vienen à cargar mas y mas mi cabeza, ni como sintiendolo podré vivir con el reposo, necesario para conservarme, segun los Sres. Representantes se dignan prescribirme?

Ello es, Señores, que yo maltrato, quiebro y despedazo mi ya tan extenuada salud por llenar las exigencias de mi puesto, y no sé que es lo que la ofende mas, si lo mucho que despacho ó lo mucho que pende sin despachar. En el presente año, despues de vuestra honrosa comunicacion del año anterior, à la que recién ahora puedo contestar, he pasado muchas noches y dias en el lecho, rodeado allí mismo de papeles, luchando entre mis dolores y mis tareas administrativas, y puedo aseguraros que mayor habria sido mi sufrimiento si Dios por su infinita bondad no me hubiese dado todavia fortaleza para practicarlo asi; pero fortaleza con que seria demasiado temerario contar ulteriormente.

Me dicen los Señores Representantes con esa vehemencia que tanto me toca y me conmueve, que la peticion de los Ciudadanos es una ley, puesto que contiene su soberana voluntad, notificada à mi de un modo honroso y delicado, y que siempre, y en todo caso la voluntad del pueblo reclama la pronta sumision del Republicano. Pero por mas ardiente que sea mi dedicacion al voto popular, como me lisonjeo que el curso entero de mi vida la comprueba, inútiles serian mis penosos esfuerzos por cumplir una ley que me prescribiese llevar sin agobiante fatiga el peso del Estado sobre mi vida enfermiza, y vivir tranquilo en este lugar de agitacion y torbellino. Aquí no reina jamas, Señores Representantes, ese aire puro y blando, que yo tanto envidio, y que quereis que goce, ese aire que dà paz al espíritu, ese aire que dà salud al cuerpo.

Por otra parte, Señores, permitidme repetiros lo que ya os dije en mi último Mensaje. Aunque el documento à que aludis contiene un considerable

número verdaderamente respetable de firmas, aunque entre estas se encuentran las de los Ciudadanos mas influyentes del pais, con todo no hay en esta peticion mayoría de las individualidades hábiles para sufragar, y vosotros sabeis que en el mayor número está la Soberania Republicana. En la Campaña la votacion ha distado mucho de aproximarse à la mayoría: en todos sus partidos ha sido deficiente, y en algunos tan diminuta que no ha llegado à la décima parte de sufragantes. No intento poner en duda que la opinion de la Provincia sea uniforme, como me lo anunciáis; vivamente agradecido asi lo reconozco. Quiero solo llamar vuestra atencion hasta sobre esos detalles, como es de mi deber, para vuestra mas plena reconsideracion.

Me dice Vuestra Honorabilidad que me tome en el reposo el tiempo necesario para escuchar las inspiraciones de mi fecundo jénio. No el jénio, que me atribuis con una generosidad propia del Gran Pueblo que representais, sino mi experiencia en los negocios, me advierte males de un carácter general que suprimir, bienes que crear, reformas que emprender; todo lo veo, pero todo ello exige una fuerza incipiente, una capacidad flamante. Otro Ciudadano en mi lugar podria mucho. Mis fuerzas no pueden ya sobrellevar el peso de las tareas del Gobierno, y os lo repito, "mi corazon y mi conciencia me dicen à cada instante que no puedo continuar haciendo el bien en el lugar que ocupo."

Desde que este es asi, natural es tambien que esté en decadencia mi opinion en la mayoría de la República y en la de esta Provincia.

Permitidme no repetir las palabras que me habeis escrito con motivo de haberos sometido antes esta consideracion. Están aquí, presentes en mi memoria, consolando mi dolorida actualidad (como lo están las que con tanta y tan fina bondad habeis dedicado a mi muy amada hija) y ellas me dan una razon mas para reforzar la anheloza súplica que os hago por un sucesor. Gracias infinitas, Honorables Representantes de mi Patria. Recibid el homenaje de mi mas expresivo y rendido reconocimiento; pero no es justo ni conveniente permitais que aquel à quien tan eminentes frases y favores habeis acordado, vea marchitarse su nombre y su fama. Sensible me seria siempre el oscurecimiento de la inmensa gloria que me atribuis; pero mucho mas doloroso me será si ha de padecer tambien la prosperidad de mi Patria, y de mis conciudadanos.

Aun puedo ser útil todavia, en algun otro des-

no: no me inutilice Vuestra Honorabilidad en tareas gubernativas, muy superiores ya à mis fuerzas, y à mi capacidad. Os pido: encarecidamente, y respetuosamente, Honorables Representantes, os pido un sucesor.

Dios guarde à V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS

AVISOS.

AVISO

El que firma preceptor de Instruccion pública, pone en conocimiento público en general, y en particular de los Sres. padres de familia, que confiado la educacion de sus hijos, que desde el día 6 del presente mes de Mayo de 1831, se ha trasladado à la casa de educacion del Sr. Rivas.

Las personas que quieran obtener razon de su Prádero en la Botica del Sr. Roubard.

Restauracion, Mayo 24 de 1831.
José Maria Cordero.

SE ALQUILA

Una esquina propia como para billar ó pulperia en buena situacion junto à la cancha de pelota. Para tratar ocurrase à Maroña ó à B. Guillermo Gonzalez.

SE VENDEN

Velas de estearina superiores en cajones de 450 libras, acondicionadas en cajitas de 5 libras, las hay de venta en la casa de martillo de D. Pedro Restauracion, Mayo 13 de 1831.

EDUCACION.

La directora que suscribe pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que ha trasladado su establecimiento de Educacion à la calle del General Artigas, casa del Sr. Larreategui, donde seguirá mereciendo como hasta aqui, la confianza de los Sres. padres de familia.

Las clases de frances, música y canto, serán desde las doce de la tarde todos los dias, excepto los Jueves en que no haya la semana: se admiten alumnas particulares à dichas clases.

Restauracion, Mayo 12 de 1831.
MANUELA GORDILLO.

NOTA:

Se admiten pupilas y medio-pupilas.

AVISO.

Se ha perdido una cabra negra con cria: el que la encuentre y la traiga en la casa de altos frente al Café del globo, Pueblo de la Restauracion, recibirá una gratificacion de media onza.

SE VENDE MUY BARATO

Un piano de superiores voces—La persona que por él se interese se dirigirá à la Sastreria de Angel Nuñez.

TINAJAS PARA TENER AGUA.

En la barraca del Buceo de los Sres. Rizzo y Ca., se hallan de varios tamaños y à muy módicos precios.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

MEDICINA APROBADA POR LOS PRINCIPALES MÉDICOS DE AMÉRICA.

La ZARZA-PARRILLA de Bristol data de 1832, y es la medicina mas reputada por la mejor de la época.

Se vende en botellas, cada una con dos libras de líquido, que en cantidad se hace ocho veces mas barata que las que generalmente se venden. La lectura de la hoja impresa con grabados que se distribuye gratis, vencerán aun à los mas incrédulos de las extraordinarias virtudes que posee la ZARZA-PARRILLA de Bristol para curar todas las enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y del uso immoderado de mercurio. Veinte años de suceso, y mas de diez mil certificados de mejores testimonios en favor de esta medicina.

Se encuentra à venta en el puerto del Buceo en casa de D. Luis Meléndez Castro.

IMPRENTA ORIENTAL.

TABLA B.

Progreso del cólera epidémico en la Gran Bretaña, durante las 64 semanas que concluyeron en 24 de Diciembre de 1849 en que se demuestra la fecha de su primera erupcion en cada ciudad segun el Informe de la Junta General de Sanidad, con exclusion de la Metrópoli.

PRIMERA ERUPCION EN 1848.

Octubre 5. Edinburgh. Leith.	Noviembre 25. Earking. Libberton. Inveresk.	Diciembre 11. Ruthwell. Cadden. Rothsay.	Diciembre 21. Holyhead. Coatbridge. Paisley.
Noviembre 6. Sunderland. Hounslow. Laswade.	Noviembre 27. Staines. Cashesham.	Diciembre 13. Berwick-on-Tweed. Newcastle-on-Tyne.	Diciembre 22. Dumbarton. Jedburgh. Renfrew.
Noviembre 8. Chelmsford. Tynemouth. Falkirk.	Noviembre 29. Monkwearmouth. Dalkeith. Maxwelltown. Dumbar.	Noviembre 29. Campsie. Cumnock. Castle Douglas. Glencairn. Cranston-by-Ford.	Diciembre 23. Dalziel.
Noviembre 10. Ecclesall Bierlow.	Noviembre 30. Preston Pans.	Diciembre 14. Chatham. Hoddam.	Diciembre 26. Hemel Hempstead. Downham Market. Cardross. Hamilton.
Noviembre 11. Honiton.	Diciembre 1.º Epsom. Coldstream. Bothwell. Kilso.	Diciembre 15. Tinwald.	Diciembre 27. Bromley. Moffatt. Bo'ness. Cambeltown. Eastwood.
Noviembre 15. Haddington. Brechin.	Diciembre 2. Tranent.	Diciembre 16. Hertford. Stirling. Kirkintilloch. Bullth.	
Noviembre 16. Glasgow. Cramond.	Diciembre 4. Wisbeach. West Ham. Waltham Abbey.	Diciembre 18. Cambridge. Preston-Kirk. Greenock. Thornhill. Monkland. Blantyre.	Diciembre 28. Bury St. Edmonds. Carlisle. Grail.
Noviembre 20. Dysart.	Diciembre 5. Pontefract. Larkhall.	Diciembre 19. Liverpool. Clossburn.	Diciembre 29. Reading. Chesterfield. Dunrisdeer. Tarbert.
Noviembre 22. Cheslam, Bucks.	Diciembre 6. Plaistow.	Diciembre 7. Tetholm. Kilpatrick.	Diciembre 30. Stranraer. Bathgate.
Noviembre 23. Great Grimsby. Selby.			
Noviembre 24. Lowestoff.			